

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO 41 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
-SECCIÓN CUARTA-
Dirección única para correspondencia¹
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co**

dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación:	11001 33 37 041 2017 00200 00
Demandante:	BOGOTÁ – D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Demandado:	ADALBERTO BELTRÁN CLAVIJO Y OTRO
Medio de control:	REPETICIÓN

AUTO N° 2021-122

Verificada la solicitud del Señor Ricardo Cifuentes Salamanca, se establece que en efecto desde el día 12 de febrero del año en curso se encuentra incapacitado, como consecuencia de las secuelas que le produjo el virus Covid 19. En consecuencia, se aplaza la diligencia y se fija la hora de las 9:00 am, del día 10 de marzo de 2021 para llevar a cabo la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIA APARICIO MILLÁN
JUEZ

¹ Para evitar reprocesos y demora, su correspondencia solo radíquela en esta dirección electrónica.